

## Tendencias y dinámicas de la movilidad humana forzada interna

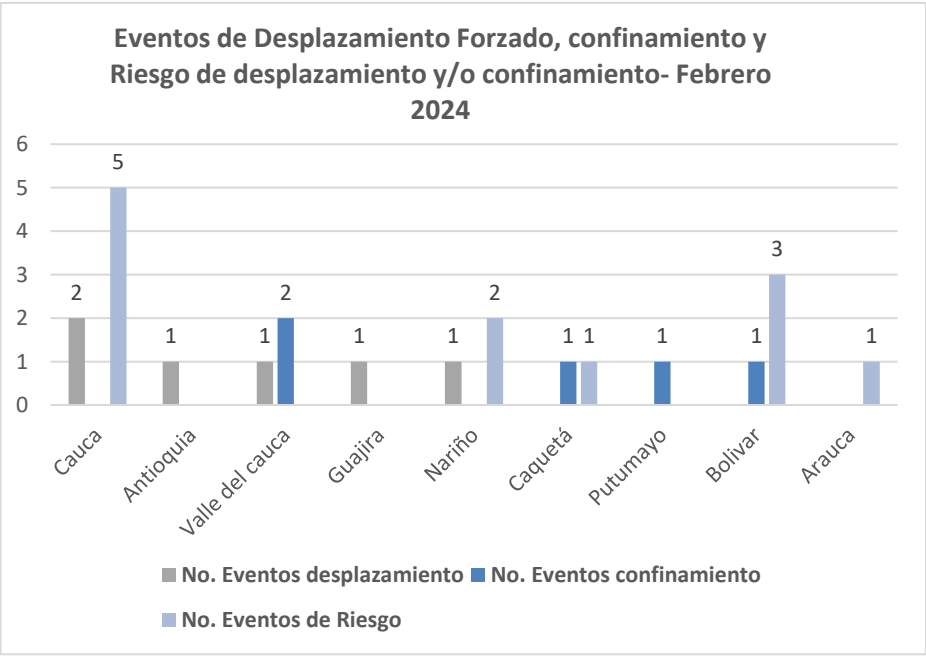
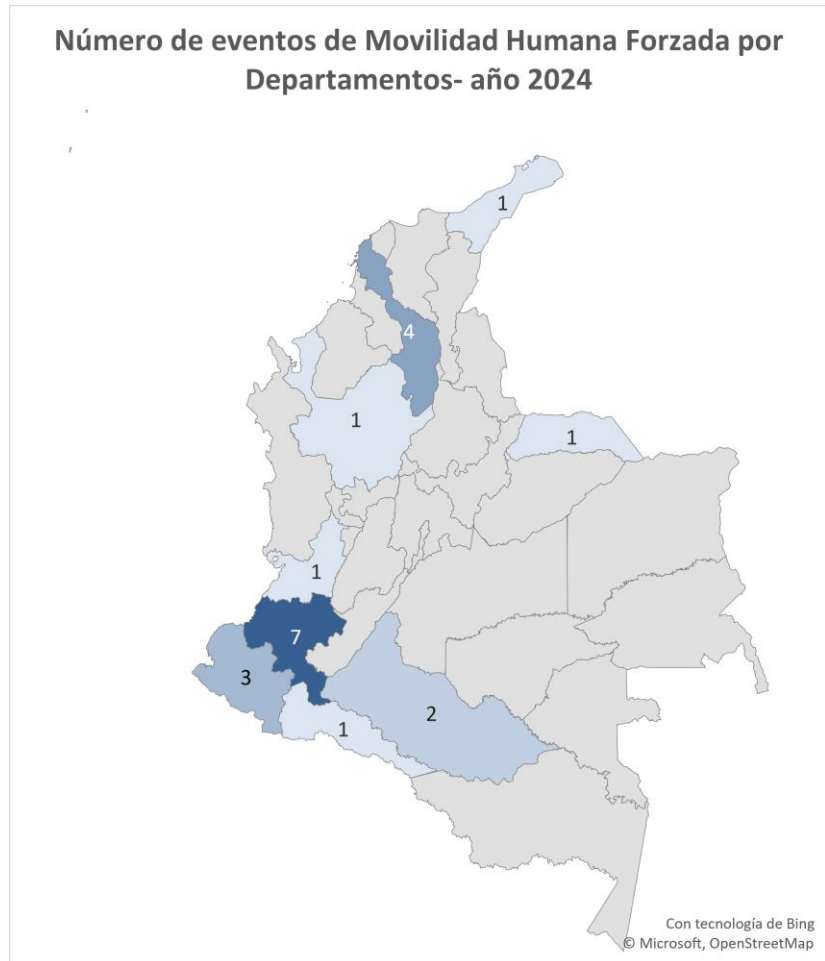
Durante el mes de febrero de 2024, se registraron 21 eventos de movilidad humana forzada, distribuidos de la siguiente manera: 5 casos de desplazamiento forzado masivo, 4 eventos de confinamiento y 12 eventos que implicaron riesgo de desplazamiento y confinamiento.



Las causas generadoras de estos eventos de Movilidad humana forzada, continúan siendo las mismas, en su mayoría se configuran por la presencia de los diferentes actores armados en el territorio, y la lucha que representa para estos ejercer el control territorial que significa ventajas en el manejo de las economías ilícitas lo que necesariamente guarda relación con la expansión de los cultivos ilícitos. Los hechos conexos a este factor como homicidios, reclutamiento de NNA, contaminación por MAP, amenazas, entre otros, son los principales generadores de riesgos en los diferentes territorios.

Para este 2024 continúan presentándose las dinámicas frente a los eventos de desplazamiento forzado, confinamiento y riesgos de desplazamiento y/o confinamiento aún con los esfuerzos del gobierno estas conductas vulneradoras a los derechos humanos no cambian, manteniendo la violencia como agente generador de riesgo, teniendo como causantes principales a los grupos armados ilegales.

Figura 1. Movilidad humana forzada en Colombia- febrero 2024



Los impactos del acontecer violento frente al desplazamiento forzado, y demás eventos de movilidad, no han podido ser contenidos con medidas de mitigación, atención y asistencia los cuales se encuentran en la política pública de prevención y protección estatal, liderada por el Gobierno nacional y administraciones territoriales.

Es imperante que estos eventos sean atendidos en la inmediatez, y por ello la importancia de que los entes territoriales tanto Municipales como Departamentales, cuenten desde ya con unos planes de prevención y contingencia debidamente elaborados y aprobados, que les permita mejorar su capacidad y respuesta institucional para atender oportuna y eficazmente a las víctimas, además de prevenir la ocurrencia de estos eventos de emergencias.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO EN COLOMBIA

En febrero de 2024, se registraron 5 eventos de desplazamiento forzado masivo en los siguientes departamentos:

**Nariño:** El primer evento registra su ocurrencia en el Municipio el Charco, e indica que el día 04 de febrero de 2024, siendo aproximadamente las 10:00 am, se presentó un enfrentamiento en la vereda Maíz Blanco entre miembros de la fuerza pública y actor armado no estatal en inmediaciones del Carme, lo que ocasionó el desplazamiento forzado de familias de las veredas Maíz Blanco indígena, Maíz blanco Afro, Pintora y Alterón, quienes inicialmente se resguardaron en la escuela y en la parte interna de la vereda, posteriormente empezaron a salir al casco urbano para solicitar protección y atención.

**Cauca:** En el departamento se presentaron los siguiente dos eventos:

- (i) Desde mediados del año 2023, el Ejército de Liberación Nacional -ELN- llegó a la zona baja del Municipio de Silvia, zona donde antes no tenía presencia. El ELN provocó el incremento de tropas por parte de la Columna Dagoberto Ramos de las FARC en la zona alta del ente territorial. En el mes de noviembre del año 2023, se presentaron fuertes combates entre los dos actores, afectando a la población civil de la Vereda la Aguada, también en zona campesina del Municipio de Silvia.

Las FARC se mantienen en el propósito de retomar la zona baja del Municipio de Silvia, el combate que provoco el actual desplazamiento, es un segundo intento de avanzar sobre la zona de Valle Nuevo, zona campesina, para mover al ELN. Situación que pone en alto riesgo a la población civil y sus líderes.

En ese sentido se han venido presentando confrontaciones entre Ejército de Liberación Nacional -ELN- y Columna Dagoberto Ramos de las FARC en este territorio, motivo por el cual se generó este evento de desplazamiento masivo, resultando afectadas 19 familias (59) personas.

- (ii) El segundo evento tuvo ocurrencia en el Municipio de buenos Aires-Cauca el 15 de febrero de 2024, siendo las 4: 00 p.m. en el corregimiento El Ceral del municipio de Buenos Aires, tropas del ejército pertenecientes al BATOT #8 fueron hostigadas por la estructura armada Jaime Martínez en medio de la población civil en el sector conocido como Casa de Zinc, donde se encuentra un caserío, la comunidad indígena del resguardo Pueblo Nuevo Ceral quedó en medio de los combates. Dadas las afectaciones a la población en materia de vida, libertad e integridad, 21 familias tuvieron que desplazarse forzosamente hacia viviendas de familiares en otras veredas, 3 de estas familias permanecen en la sede del cabildo.

**Antioquia:** En fecha 14 de febrero, se tiene conocimiento de grave crisis humanitaria en la vereda Anará ubicada a media hora de la cabecera municipal del municipio de Cáceres-Antioquia, donde se presentó el evento de desplazamiento de 6 familias que podrían ampliarse a 28 aproximadamente; lo anterior con ocasión a la presencia de un actor armado ilegal, que reclamaba la entrega de 600 hectáreas de tierra y que debían desalojar sus territorios en el término de un mes. Presuntamente podría tratarse de las AGC.

**Guajira:** El pasado 24 de febrero, se presentaron enfrentamientos entre Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (Pachencas) y las autodefensas Gaitanistas, desde las 11:00 pm aproximadamente, en la comunidad indígena wiwa El Limón, Sierra Nevada de Santa Marta, jurisdicción del municipio de Riohacha, lo que generó el 25 de febrero, un desplazamiento masivo de esta comunidad, actualmente ubicados en el distrito de Riohacha, en la casa indígena. Los enfrentamientos continuaron hasta el 25 de febrero, según información obtenida.

## EVENTOS DE CONFINAMIENTO EN COLOMBIA

En lo corrido del mes de febrero se presentaron 4 eventos de confinamiento en los siguientes Departamentos:

**Valle del Cauca:** El día 01 de febrero de 2024, en la Vereda San Marcos (Consejo Comunitario) del Municipio de Buenaventura la Defensoría del Pueblo realizo misión de verificación y acompañamiento a la comunidad que se encuentra confinada, donde se apoyó en el diligenciamiento de los censos a las 51 familias y 107 personas. Lo anterior presuntamente por homicidios presentados en este territorio.

**Caquetá:** En el Municipio de Milán El día 01 de febrero de 2024 se presentó la primera alerta de la restricción y aislamiento de comunidades, teniendo en cuenta los riesgos por los posibles enfrentamientos entre grupos armados ilegales que operan en la zona, dejando casi a 25.000 personas aisladas, ya que comprometía a los municipios de Milán, solita, Curillo y Solano, y se advertía de represalias de quienes transitaran por los ríos del Orteguzza, Caquetá y Peneya.

**Putumayo:** El día 15 de febrero de 2024 sobre el mediodía, en el Municipio de Puerto Caicedo-Corregimiento Corredor de San Pedro, la Secretaria de Gobierno Municipal informa vía telefónica a la Defensoría del Pueblo Putumayo, que por orden un actor armado se suspendió el servicio de transporte público y privado (incluido el transporte de hidrocarburos) en el corredor San Pedro Arizona, afectando 32 veredas, y la suspensión de clases tres (3) instituciones educativas: Divino Niño del Cedral (2 sedes rurales más la sede Principal), I.E. La Independencia (8 sedes y la sede principal), Arizona (7 sedes y la sede principal).

**Bolívar:** El 16 de febrero de 2023, miembros de las AGC se toman el corregimiento de Mina Brisa, son asesinadas dos mujeres, y herida una, un menor de edad de 9 años también resultó herido. producto de los Combates fueron víctimas de desplazamiento forzado las comunidades de la SABANA donde asesinaron dos personas, y La Torera, se produce el desplazamiento masivo al Casco Urbano de Norosí, donde en dos albergues se congregan alrededor de 500 personas. **La Familias de Mina Brisa fueron amenazadas por parte del ELN quienes las confinan en el corregimiento, impidiendo que se desplacen al casco urbano,** el presidente de JAC indica la situación el comité de Justicia Transicional y el alcalde Municipal lo refiere en oficio dirigido a las Autoridades

## RIESGO DE DESPLAZAMIENTO MASIVO O CONFINAMIENTO

En febrero de 2024, se registraron 12 eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento en los siguientes departamentos:

**Caquetá:** El pasado 09 de febrero de 2024, en las Veredas Arauca, El playón y las Chorreras, del Municipio de San Vicente del Caguán, hubo ocurrencia de enfrentamientos entre estructuras del EMC Jorge Briceño Suarez Columna Fernando Diaz, en confrontación con el grupo de la Segunda Marquetalia en zona de cordillera de san Vicente del Caguán en la vereda Chorreras, donde presuntamente hombres de la estructura del EMC cayeron sobre un campo minado y murieron 4 de estos. El 09 de febrero el EMC, Citan a los presidentes de JAC de las Veredas Arauca y el Playón, generando riesgos colectivos de desplazamiento masivo teniendo en cuenta que esta reunión se genera en el marco de señalamientos, y estigmatización hacia los líderes por lo sucedido el día 08 de febrero de 2024.

**Arauca:** El día 21 de febrero de 2024 hubo combates entre el Ejército Nacional de Colombia y las Disidencias de las Farc en la vereda La Esmeralda el municipio de Puerto Rondón. Según información aportada en marco del monitoreo del SAT regional Arauca “se habrían presentado combates entre el Ejército Nacional y las facciones disidentes de las FARC/EMC, sin que se conozcan resultados (más que incendios forestales a causa de las detonaciones). El hecho se presentó en la vereda la Esmeralda de este municipio y podría constituir una violación al cese al fuego bilateral y temporal”

**Bolívar:** En el Departamento se presentaron 3 eventos de riesgo de desplazamiento:

- (i) En la Vereda Mina Vieja del Municipio de Simiti, es una zona que históricamente ha tenido presencia del ejército de liberación nacional ELN; la comunidad denuncia con gran zozobra y extrañeza que en este sector se están sembrando minas, lo que genera un riesgo inminente para esta población, presentándose ya un accidente donde una persona resulta muerta por heridas de una MAP.
- (ii) En las Veredas La Victoria, Pueblo Nuevo, Las Brisas, El Pozón (Hatillo de Loba), Garzo, las Marías (Barranco de Loba, Se recibe información en la que se manifiesta que un grupo de 15 a 20 hombres armados pertenecientes a las AGC convocaron una reunión en el sector denominado la ceiba en el corregimiento La Victoria y manifestaron que son los que mandan en la zona y que debía obedecer las órdenes.
- (iii) Finalmente, en el Municipio de Tiquisio, se presentó riesgo de desplazamiento forzado masivo, al tener ocurrencia un homicidio de un hombre que, al parecer hacia parte de las AGC, y que presuntamente fue realizado por el ELN. Esto generó que se pudiese llegar a presentar confrontaciones entre estos dos actores armados ilegales.

**Nariño:** En el Departamento se presentaron 2 eventos de riesgo de desplazamiento:

- (i) En el municipio de la Llanada Vereda el Cisne, 13 febrero de 2024 a 500 metros de la escuela de la vereda de La Palma se presentó emboscada e incursión armada de un grupo armado no estatal contra el ejército Nacional, el Personero municipal refiere que hasta el momento no se conoce de las afectaciones a la población civil por cuanto continúan los enfrentamientos. Además, vienen siendo objeto de restricciones por parte de actores armados ilegales, tales como movilizarse libremente por las vías, carnetización, y prohibición de entrada de foráneos, entre otros.
- (ii) En los Municipios de Policarpa y el Charco, se recibió información muy sensible de la situación muy difícil que atraviesan las comunidades afrocolombianas en la zona de Sanabria, municipio del Charco, más abajo de la vereda Sta. Rosa, que también es territorio colectivo de Copdiconc (Consejo Mayor Para El Desarrollo Integral de Comunidades Negras de La Cordillera Occidental de Nariño), donde se viene presentando reclutamiento masivo en varias comunidades, por parte del grupo EMC, en una comunidad dicen que casi toda la comunidad fue reclutada, el dato aproximado para la zona es de alrededor 100 personas reclutadas forzosamente, adultos y menores, en los últimos 3 o 4 meses.

**Cauca:** En el Departamento se presentaron 5 eventos de riesgo de desplazamiento:

- (i) En la Vereda el Bosque del Municipio de Buenos Aires, el día 17 de febrero, siendo las 6: 00 a.m. en el corregimiento El Provenir, vereda El Bosque del municipio de Buenos Aires, tropas del ejército pertenecientes al BATOT # 8 fueron hostigadas por la estructura armada Jaime Martínez en medio de la población civil, la comunidad indígena quedó en medio del fuego cruzado durante 3 horas, sin poder salir de sus viviendas, 3 casas resultaron afectadas en techos, paredes y vidrios por impactos de proyectil. No se presentó desplazamiento forzado.
- (ii) Para el caso del municipio de Mercaderes, Veredas San Joaquín, Las Brisas, Cerro, entre otras, sobre posibles actos de instrumentalización de la población civil por parte de actores armados ilegales en el corregimiento de San Joaquín. Efectivamente la comunidad realizó una reunión con la fuerza pública acantonada en el corregimiento de San Joaquín, zona rural del municipio de Mercaderes Cauca, proponiendo establecer diferentes compromisos, entre ellos el retiro del Ejército Nacional en 4 o 5 días. Igualmente se infiere de fuentes comunitarias, que puede haber presencia o incursión del grupo armado Carlos Patiño perteneciente al Estado Mayor Central que incrementan el riesgo de enfrentamientos por el control territorial en contra del ELN, grupo tradicionalmente asentado en la zona. Estos dos grupos, actualmente se encuentra en curso de un cese al fuego con miras a una negociación paz.
- (iii) En el Cabildo la Gaitana-Silvia-Cauca, la disputa del territorio entre FARC y ELN, y las intenciones de control poblacional y de gobernanza de los pueblos indígenas que habitan en el Municipio de Silvia, en el departamento del Cauca. Acciones que se amplían, con la misma dinámica, por tener límites geográficos con el Municipio de Totoro, donde sus comunidades también han quedado en medio de la disputa y acciones de los actores armados mencionados.
- (iv) En fecha 18 de febrero, en el corregimiento Brazo Corto de la Vereda el Roble (Consejo Comunitario Negros Unidos) del Municipio de Timbiquí, se presentó la desmovilización de un integrante de la GAOR disidencias de la FARC, hecho que generó el riesgo de desplazamiento de todo su círculo familiar y sus amigos, por presuntas represalias de este grupo en su contra por este acto.
- (v) En las Veredas Marsella, Las Palmas y San Francisco del Municipio de Florencia-Cauca, de acuerdo con el seguimiento realizado con el SAT en el 2023 e inicio de 2024, este territorio ha sufrido una reconfiguración y reacomodamiento de los actores armados ilegales. Durante el mes de enero y febrero de 2024, el ELN ha incrementado fuertemente el control poblacional en los municipios de Florencia, Bolívar y Mercaderes. Primeras versiones reportan que, para la primera semana de febrero, el ELN obligó a la comunidad del municipio de Florencia a sacar al ejército, instrumentalizando a la población civil con fines de obtener una ventaja militar, ante el avance del ejército en operaciones contra el narcotráfico.

Para la semana del 12 de febrero, fuentes institucionales y comunitarias contactaron a la Defensora Comunitaria con el fin de manifestar la intención de que la comunidad se una para resistir a las presiones del ELN, lo cual conlleva a un incremento del riesgo de desplazamiento y confinamiento. A lo anterior, se une el hecho que el ELN viene convocando reuniones. De ahí, que alcaldía, ONU y JAC convoquen a una sesión de capacitación de derechos de población desplazada con el fin de conocer rutas de prevención y atención de desplazamientos masivos y confinamientos.

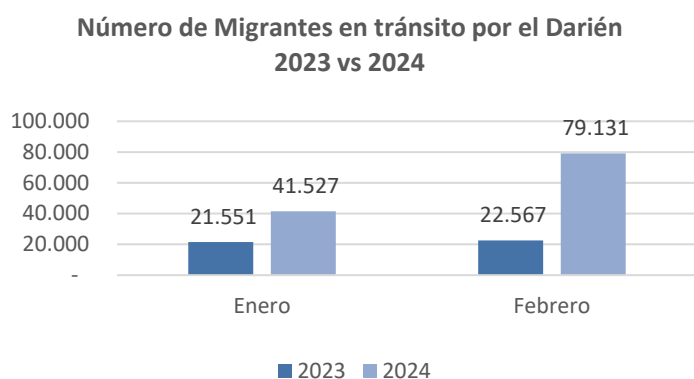
## Migración, refugio y Asilo

### 1. DINÁMICAS FRONTERIZAS

#### 1.1 Frontera entre Colombia y Panamá.

Según cifras de la Ficha MIT- Migrantes irregulares en tránsito, publicada por Migración Colombia<sup>1</sup>, se conoció que, del 1 de enero al 29 de febrero del 2024, han cruzado por el Darién (79.131) personas migrantes y con necesidad de protección internacional.

Gráfico 1. Número de migrantes en tránsito por el Darién-comparativo años 2023 y 2024.



A la fecha se puede observar que para el mes de febrero del 2024 la cifra incrementó en un 90% respecto a la cifra reportada en el mismo periodo del año anterior.

Las principales nacionalidades han sido la venezolana con un total de (51.614) migrantes, ecuatorianos (7.615), haitianos (7.601), colombianos (4.606), chinos (4.263), entre otras nacionalidades; para los últimos días del mes de febrero se evidenció un aumento de los ecuatorianos y colombianos en tránsito por esta ruta irregular.

#### 1.2 Frontera entre San Andrés y Nicaragua

La ruta por San Andrés, también conocida como ruta VIP es utilizada por personas migrantes con mayor poder adquisitivo que pueden obtener paquetes con altos costos que van desde los \$3.000 y \$5.000 USD. Dentro de las nacionalidades con mayor tránsito por esta ruta se identificaron los venezolanos, seguidos de chinos, vietnamitas y ecuatorianos. Estas personas ingresan desde ciudades capitales como Cali, Medellín, Bogotá y Cúcuta.

Los migrantes en tránsito por el Archipiélago de San Andrés suelen partir desde embarcaciones ilegales en horas de la madrugada, con el fin de pasar desapercibidos ante las autoridades y parten principalmente desde los muelles de San Luis, Mellos, Chamey's, punta Sur.

Se ha podido identificar que, las redes sociales son el principal dinamizador de los movimientos migratorios mixtos que se mueven en función de información errónea, difundida por las redes de tráfico de migrantes, por ejemplo, acerca de las condiciones de la ruta, particularmente, muchas de las personas en tránsito han manifestado desconocer los riesgos que enfrentarían en las rutas irregulares como el tapón del Darién y la ruta por el Archipiélago de San Andrés.

### 2. ACCIONES DE IMPACTO DESDE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

El día 16 de febrero del 2024, El equipo de la delegada para los derechos de la población en movilidad humana y la regional San Andrés Islas participaron de la mesa migratoria a la cual también asistieron Procuraduría, migración Colombia, policía nacional, Aero civil, armada nacional, secretaría departamental de gobierno y de salud, la defensoría de familia, en el desarrollo de la mesa migratoria se trataron los siguientes temas:

- I) Revisión de los avances del informe preventivo emitido por la procuraduría.
- II) Situación actual de la política pública migratoria en la isla.
- III) La necesidad de contar con un albergue en la isla para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
- IV) Solicitud de nuevas rutas para la isla de San Andrés.

Figura 2. Mesa migratoria en el Archipiélago de San Andrés.



1. Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios - Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia. Migrantes irregulares en tránsito.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2. Desde la Defensoría del Pueblo Regional Urabá Darién, a través de los profesionales adscritos a la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, en el marco del Convenio con ACNUR por medio de la Casa de los Derechos, se realizó acompañamiento a la jornada de atención que se realizó en el barrio Cristóbal Colon de Necoclí, Con participación de CRC, CARE/OIM, Inclusión social (programa de adulto mayor y discapacidad), SENA, PROMovil de OIM y Pastoral Social Apartadó. En el que se realizó tamizaje y valoración nutricional, atención, asesoría y acompañamiento a población refugiada, migrante y con necesidad de protección internacional con vocación de permanencia y población de acogida. En la actividad se atendió un aproximado de 100 personas de este barrio.

Figura 3 y 4. Jornada de atención- Defensoría del pueblo Urabá Darién.



4. El día 27 de febrero del 2024, La Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, llevó a cabo una jornada de atención en la Institución Educativa Colegio Nuevo Horizonte del municipio de Andalucía (Valle del Cauca), en donde hay una importante presencia de estudiantes de origen venezolano. La actividad contó con la participación activa de los docentes, el rector de la institución educativa y 93 NNA estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11. Durante estas conversaciones, se proporcionó información sobre el contexto y marco normativo de la regularización migratoria en Colombia, las barreras para el acceso a derechos de la población en movilidad humana, las rutas de atención, y las acciones constitucionales para la protección de derechos fundamentales.

Además, se enfocó la jornada en concientizar a los estudiantes sobre la eliminación de la xenofobia, aporofobia o cualquier forma de discriminación en el entorno educativo y en la vida cotidiana.

Figura 5. Jornada de atención- Defensoría regional Valle del Cauca



3. El día 27 de febrero del 2024, Desde la Defensoría del Pueblo Regional Guajira, a través de los profesionales adscritos a la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, en el marco del convenio Acnur, realizó acompañamiento al desarrollo del Plan de Acción comunitario de la Comunidad Sumain Wayuu, en donde se encuentran asentados población migrante, retornada, y refugiadas de la etnia wayuu. Dentro de la jornada se brindó atención ante necesidades de regularización de documentos de la población estudiantil, se orientó a mujeres cabeza de hogar y se realizó capacitación sobre el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) a centros educativos.